



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº EXPEDIENTE 2024/5122Q “CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.”**

### **Fecha y hora de celebración**

22 de mayo de 2024 a las 09:40:00

### **Lugar de celebración**

Sala Anexa Alcaldía

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Raúl Campos Moreno. Concejel Delegado

**SECRETARIO**

D. José Marcos Rando Serrano, T.A.G. Contratación

**VOCALES**

D. José Mulero Párraga, Interventor Adjunto

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

Dña. María José Lovera Hernández, TAG Servicios sociales

**ASESOR**

D. José Antonio Frías Luque, Auxiliar Administrativo

### **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.
- 4.- Propuesta adjudicación: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.

### **Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.**

Ha concurrido la siguiente empresa: AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 se presenta para el lote 2, presenta la siguiente documentación: declaración responsable mediante DEUC cumplimentado; declara no pertenecer a grupo empresarial; no se constituye como UTE.



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir al siguiente licitador para el lote 2: AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

No habiéndose presentado licitadores para el lote 1, 3,4 y 5 se propone al órgano de contratación declarar desierto los lotes 1, 3, 4 y 5 de la presente licitación

## **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.**

Se procede a la apertura del sobre C de la empresa que ha sido admitida:  
NIF: B29719622 AUTOCARES DIEGO MORAL SL: presenta una oferta para el lote 2 por importe 177.000,00 € IVA excluido.

Se comprueba en la mesa que no existe baja temeraria en el lote 2.

## **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.**

La mesa procede a valorar la oferta presentada por AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 para el lote 2, tendiendo la siguiente puntuación:

- CRITERIO 1º PRECIO: 90 puntos.
- CRITERIO 2º EXPERIENCIA DEL PERSONAL: 0 puntos.

TOTAL 90 PUNTOS.

Se clasifica el lote 2 por el siguiente orden:  
1º AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

## **4.- Propuesta adjudicación: 2024/5122Q - Prestación del Servicio de Transporte colectivo para programas y actividades Municipales.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a la puntuación obtenida por el licitador:

1º AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622

A consecuencia de lo expuesto anteriormente, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano competente el requerimiento de documentación previa a la adjudicación para el lote 2 a AUTOCARES DIEGO MORAL SL con NIF: B29719622 por ser la oferta mejor valorada, comprobado en el Rolece que conforme a su objeto social para presentarse a la licitación y acredita la solvencia mediante la clasificación.

Siendo las 10:06 horas se dio por terminada la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:



Ayuntamiento de Benalmádena





Ayuntamiento de Benalmádena

